

GD-F23

Al contestar cite RAD No. 1-2025110-2550
Santa Marta D.T.C.H. 16 de octubre de 2025

PARA EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA – AGENTE ESPECIAL ESSMAR ESP
DE LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO, ASESOR CONTROL INTERNO
ASUNTO INFORME FINAL PEC ESSMAR ESP II CUATRIMESTRE VIGENCIA 2025

Cordial Saludo

La oficina de control interno en aras de sus funciones, especialmente las consagradas en el Literal e), Artículo 12, Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. Es función del auditor interno, "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios", y de igual manera en el marco del cumplimiento en el acuerdo 012 del 2020 "por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados de la planta de personal de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR ESP", en especial promover el mejoramiento y establecer controles continuos de los procesos y procedimientos en la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta- ESSMAR ESP. En ese orden de ideas, luego de analizar la información enviada por la Directora Administrativa y Financiera, correspondiente al II cuatrimestre de la vigencia 2025 mediante comunicación de radicado No 1-2025320-2039 de fecha 04 de septiembre de 2025, se tiene que las eventualidades atendidas en el PEC, con corte a 31 de agosto de 2025, fueron las siguientes:

ITEM	CONCEPTO	FECHA DE EVALUACION DE DAÑOS	VALOR	PROVEEDOR
1	Servicio de reparación tuberías de acceso a manifold 36" en puesto 1 y 3 estación de bombeo de agua residual-EBAR Norte	16 de mayo de 2025	\$ 120.000.000	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S
2	Suministro de diferencial eléctrico de 5 Toneladas por 3 metros cadena, Cadena G-80 5/16	4 de julio de 2025	\$ 3.600.000	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA
3	Reparación de tubería de impulso en puesto de bomba de EBAR Norte	4 de julio de 2025	\$ 33.140.300	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S
4	Servicio de buzo, para mantenimiento para estaciones de bombeo de agua residuales	4 de julio de 2025	\$ 14.280.000	UTEK COLOMBIA S.A.S

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

Facebook Instagram @essmaresp Twitter @essmar_esp
www.essmar.gov.co

5	Suministro de materiales para la reparación de las bombas de la estación de bombeo de agua potable EBAP Comuna 5 y estación de bombeo de agua potable Cárcamo de la U	15 de julio de 2025	\$ 10.251.850	LOBAFE DISTRIBUCIONES S.A.S
6	Alquiler de tractobombas para atender la emergencia sanitaria ocasionada por las fuertes lluvias del 16 de agosto del 2025	17 de agosto de 2025	\$ 4.000.000	CNM SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S
7	Desinfección y limpieza de los sitios de almacenamiento de las estaciones de bombeo de agua potable – EBAP Cárcamo de la U y EBAP San Lorenzo	03 de agosto de 2025	\$ 15.946.000	SERVITANQUES DE LA COSTA S.A.S
8	Servicio de buceo para retiro de la tapa del emisario submarino de Santa Marta.	20 de agosto de 2025	\$ 48.386.293	ASOCIACIÓN DE BUZOS TECNICOS
9	Alquiler de tractobombas para atender la emergencia sanitaria ocasionada por las fuertes lluvias del 16 de agosto de 2025.	22 de agosto de 2025	\$ 8.000.000	INVERSIONES S&B S.A.S.

Es importante mencionar que concierne a las emergencias atendidas en el marco del plan de emergencias y contingencias PEC 2024-2025 durante el periodo comprendido entre 01 de mayo de 2025 – 31 de agosto de 2025, se realizan las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

- Organizar la información digitalizada teniendo en cuenta el orden de los documentos que debe llevar el expediente de cada una de las eventualidades del plan de emergencias y contingencias PEC, teniendo en cuenta que se logró evidenciar en la información enviada que se encontraba desorganizada.
- Se recomienda que los pagos que se realicen en el marco de las emergencias presentadas sean autorizados por medio de acto administrativo (resolución), donde se detallen todas las obligaciones del contratista que presta los servicios.
- Se recomienda que el acta de reunión SI-F05, quede estipulada la autorización por parte del agente especial de que se atiendan por PEC las eventualidades presentadas.

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676

Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

- Agilizar los procesos de contratación concernientes a: Alquiler de tractobombas, Desinfección y limpieza de los sitios de almacenamiento, suministro de materiales para la reparación de las bombas, toda vez que se logró evidenciar desde la oficina de control interno que hay emergencias que fueron atendidas por medio del PEC y que se encuentran proyectadas para contratar según lo proyectado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025.
- Socialización del acto administrativo y del respectivo procedimiento aprobado del PEC con los miembros del comité.
- Se actualicen los integrantes del comité del PEC y se incluyan a el jefe de la oficina jurídica y gestión contractual y al asesor de la oficina de control interno.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor Control Interno ESSMAR E.S.P

C.C. Osneider Fabian Becerra Pérez– Jefe de Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria
Lina Margarita Díaz Zambrano – Directora Administrativa y Financiera

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Zulamys Alvarado Pacheco	Profesional Universitario	<i>ZKAP</i>
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			